

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA QUE SE DERIVEN DE LAS ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL QUE SE ADELANTEN CUANDO EL MUNICIPIO DE CHIA SEA PARTE EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO EN LAS RESUELTAS DE LOS PROCESOS, COMO TAMBIÉN REPRESENTAR AL MUNICIPIO ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES DEL ESTADO.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)

PROPONENTE: LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ C.C.49.742.187

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente debe presentar título de abogado con tarjeta profesional vigente y título de especialización en derecho administrativo, los cuales debe acreditar a través de diploma o acta de grado.	Copia Acta de grado y de diploma de Título de Abogado profesional de la Universidad Libre fecha de graduación 31 de mayo de 1996 y expedida certificación el 17 de enero del 2017. Copia de Certificación de especialización derecho administrativo certificado expedido el 15 de abril de 1998 Tarjeta profesional vigente y expedida 7 de agosto de 1996
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Personas naturales y/o jurídicas, debe contar con mínimo cuarenta (40) meses de experiencia en la representación de diferentes acciones administrativas y constituciones. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos, certificaciones expedidas en papel membretado y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, fecha de iniciación y terminación	Copia de Certificación contractual de la alcaldía municipal de Tocancipá. Fecha de inicio 8 de febrero de 2017 hasta 31 de diciembre del 2017. Total: 10 meses y 22 días Copia de certificación contractual de la alcaldía municipal de Tocancipá. Fecha de inicio 22 de enero de 2018, término de duración once meses. Total: 11 meses. Copia de certificación contractual de la Alcaldía Municipal de Tocancipá. Fecha de inicio: 03 de febrero de 2016. Total: 10 meses y 28 días Copia de Certificación contractual de la oficina asesora jurídica del municipio de Chía. Fecha de inicio 27 de enero de 2010 hasta 31 de diciembre del 2016. Total: 6 años, 11 meses y 4 días Total acumulado: 9 años, 7 meses y 24 días

De la anterior verificación se determina que LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ C.C.49.742.187 cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

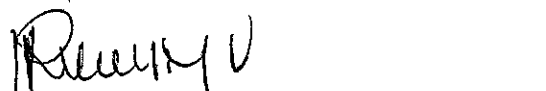
E-mail: contactenos@chia.gov.co

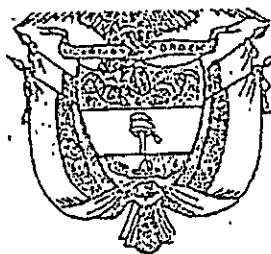
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT=70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de abril de 2024


ALEXANDRA ASMUS SIERRA
JEFE DE OFICINA DEFENSA JUDICIAL


RUTH AMANDA MORALES VARGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Proyectó



El

Colegio Nacionalizado de Educación Media de Aguas Blancas

Aguas Blancas - Cesar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.
12715 del 11 de Diciembre de 1956.

Confiere a:

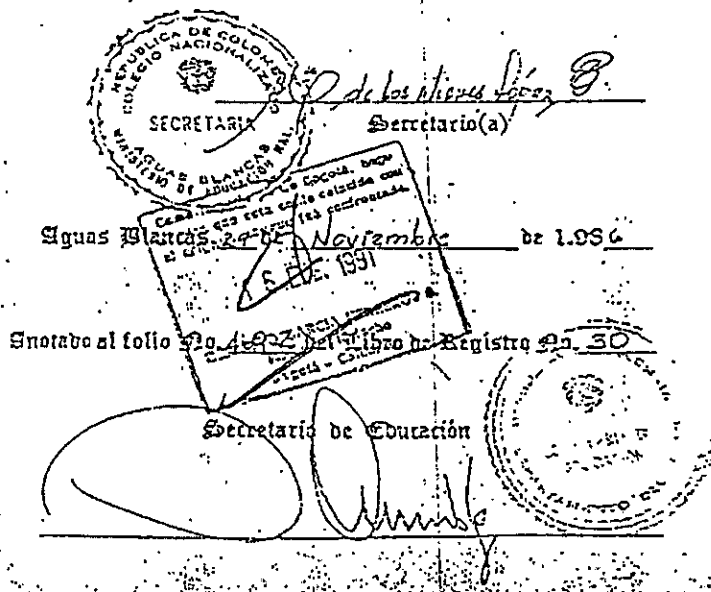
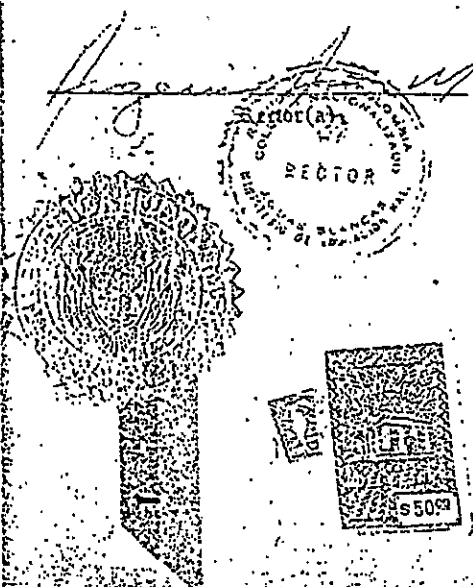
LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ

Identificado con C. E. No. 49.742.157 de V/dupar - Cesar

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes





Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

En atención a que

Lorena Yanel Ariza Piñero

C.C. 49.742.187 de Valledupar

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

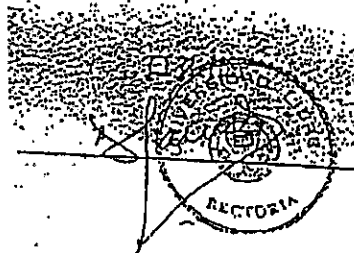
Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

el Título de

Abogado

En fe de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad, el Secretario General, el Decano de la Facultad y el Secretario Académico

a los 31 días del mes Mayo de 1996



El Secretario General

El Secretario Académico

El Decano



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

NIT: 860.013.798-5

Diploma	101/96
Folio No.	1112
Acta No.	2862

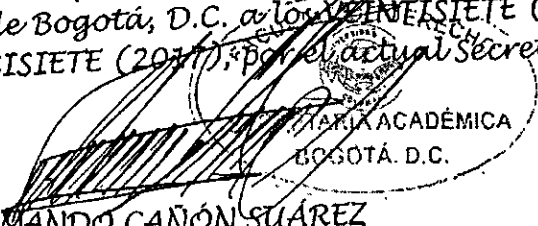
ACTO FINAL DE GRADO DEL ALUMNO (A) ARIZA PIÑERES LORENA YANETH. En el aula Máxima de la Universidad Libre en Santafé de Bogotá, D.C., siendo el día TREINTA Y UNO (31) de MAYO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996) se reunieron los Doctores FERNANDO D'JANON RODRÍGUEZ Rector de la Universidad, PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y el suscrito Secretario, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del alumno (a) LORENA YANETH ARIZA PIÑERES C.C. # 49.742.187 de VALLEDUPAR, quien llenó las formalidades que los reglamentos de la Universidad exigen para optar el grado de ****, habiendo presentado: "Todos los exámenes preparatorios de grado reglamentarios y el Certificado sobre el año de servicios profesionales", en virtud de lo dispuesto por los Decretos Nos. 970 y 971 de 1970 la Ley 16 de 1968 y del Acuerdo de la H. Consiliatura de la Universidad Libre del 15 de Noviembre de 1976.

A continuación el Señor Decano le tomó el juramento reglamentario, y le hizo entrega del diploma que lo (a) acredita como ABOGADO debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta, con los sellos de la Universidad.

Se deja constancia que el graduando tiene definida su situación Militar, según Libreta No. ***** del Distrito No. ** y terminó estudios en el año de 1992.

Para constancia se expide y firma la presente Acta.
"Hay firma de Decanatura"

Se expide la presente Acta de Grado a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Bogotá, D.C. a los VEINTISIETE (27) días del mes de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), por el actual Secretario Académico.


NELO ARMANDO CAÑÓN SUÁREZ
Secretario Académico
Yurleth G.

BOGOTÁ, D.C. - SEDE LA CANDELARIA Calle 8 No. 5-80 PBX: 3821000

www.unilibre.edu.co



LA SUSCRITA COORDINADORA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

Que la Doctora LORENA YANETH ARIZA PIÑEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.49.742.187 de Valledupar, cursó el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

La especialización tuvo duración de tres (3) semestres.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 1998.


Rosa Isabel Rojas Romero
Coordinadora Académica
Programa Derecho Administrativo

RRR/pir

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD -

Fundada en el año 1653 - Personería Jurídica: Res. 58 de septiembre 16 de 1895 -
Conmutador: 2970200 - Telefax: 2618583 - Calle 14 N° 6 -25 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia - <http://www.urosario.edu.co>



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Tocancipá



LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE
TOCANCIPÁ

CERTIFICA

Que **ARIZA PIÑEREZ LORENA YANET**, identificada con C.C. N° 49.742.187 de Valledupar. Suscribió con el Municipio de Tocancipá el siguiente contrato:

CONTRATO No. 034 DE 2017

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO COMO MANDATARIO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, EJERCIENDO LA REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CIVIL DENTRO DE ALGUNOS PROCESOS JUDICIALES Y ACCIONES QUE VIENEN CURSANDO EN DESARROLLO DEL CONTRATO 007 DE 2016 Y LOS QUE SE ORIGINEN Y LLEGUE A SER PARTE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ EN LA VIGENCIA 2017"

Fecha del Contrato: 08 de Febrero de 2017
Valor del Contrato: \$ 35.100.000
Término de Duración: Once (11) meses (desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2017).

Estado del Contrato: Terminado
Liquidado: Decreto 019 de 2012. (Art. 217)

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá en el mes de Diciembre de 2017.

Marla Patricia Barbosa Pallares
MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Mery Montenegro



Calle 11 No. 6 - 12 Teléfono: 516 9017 - 018000944104
Código Postal: 251010 - Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit. 899999428-8





República de Colombia
Alcaldía Municipal de Tocancipá



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION
DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA

Como funcionaria competente para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Tocancipá con Nit. 899.999.428-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista ARIZA PIÑEREZ LORENA YANET, identificada con C.C 49.742.187 de
Valledupar, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en la
CONTRATO 114 2018, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO 114 DE 2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO COMO
MANDATARIO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, EJERCIENDO LA REPRESENTACION
JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CIVIL DENTRO DE ALGUNOS
PROCESOS JUDICIALES Y ACCIONES QUE VIENEN CURSANDO EN DESARROLLO
DEL CONTRATO 034 DE 2017 Y LOS QUE SE ORIGINEN Y LLEGUE A SER PARTE EL
MUNICIPIO DE TOCANCIPA EN LA VIGENCIA 2018.

FECHA DEL CONTRATO: 22 de Enero de 2018
VALOR EN PESOS (COP): VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL
PESOS M/LEGAL (28.890.000).
TERMINO DE DURACION: Once (11) meses
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Totalmente cumplido y ejecutado:

LIQUIDADO: Decreto 019 DE 2012. (Art. 217)

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los Treinta y un (31)
días del mes de diciembre de 2018

Marla Patricia Barbosa P.

MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Liliana Leguizamo / Contratista OJC
Revisó: Johanna Velanda Olaya / Profesional especializado OJC



Calle 11 No. 6 - 12 Teléfono: 516 9017 - 018000944104
Código Postal: 251010 - Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit. 899999428-8



Fecha de Inicio: Mayo 01 de 2013.



Certificado N° GP140-1



Certificado N° SC0662-1



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Tocancipá

LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE
TOCANCIPÁ

CERTIFICA

Que LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ identificada con C.C. No. 49.742.187 de Valledupar, Suscribió con el Municipio de Tocancipá el siguiente contrato:

CONTRATO No 007 DE 2016

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO COMO MANDATARIO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, EJERCIENDO LA REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CIVIL DENTRO DE ALGUNOS PROCESOS JUDICIALES Y ACCIONES QUE VIENEN CURSANDO EN DESARROLLO DEL CONTRATO 099 DE 2015 Y LOS QUE SE ORIGINEN Y LLEGUE A SER PARTE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ EN LA VIGENCIA 2016.

Fecha del Contrato: 01 de febrero 2016

Valor del Contrato: \$ 45.528.500

Término de Duración: Hasta once (11) meses (desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2016)

Fecha de inicio: 03 de febrero 2016

Estado del Contrato: En ejecución

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2016.

Marla Patricia Barbosa Pallares

MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES

Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Karen Restrepo



Alcaldía de

Calle 11 N° 6 - 12 Telefax: 091 8574121 - 4140 - 4545 - 4544 - 5476
Código Postal: 251010 - Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit. 899999428-8



Certificado N° CO-SC0662-1



Alcaldía
de Chía

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

CERTIFICA

Que la doctora **LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No **49.742.187** expedida en Valledupar (Cesar), ha suscrito contratos de prestación de servicios con el Municipio de Chía de conformidad con el siguiente objeto:

"Prestación de servicios profesionales para asumir la representación judicial del Municipio con ocasión de las diferentes acciones ante lo Contencioso Administrativo, Ordinaria y Constitucional, que se adelanten cuando el Municipio de Chía sea parte, bien como demandante, demandado o tercero con interés directo en las resueltas de los procesos, como también la representación ante las entidades Administrativas del Estado y Empresas Publicas del Estado. Así mismo emitir conceptos jurídicos y Asesorías Especializadas cuando sean requeridas por parte de la Administración Municipal".

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2016-CT-010 del 28 de Enero de 2016 (en ejecución).

Valor: Cuarenta y seis millones doscientos mil pesos m/cte. (\$46.200.000).

Fecha de Inicio: Febrero 1 de 2016.

Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2016.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2015-CT-007 del 13 de Enero de 2015.

Valor: Veintinueve millones doscientos mil pesos m/cte. (\$29.200.000).

Fecha de Inicio: Enero 23 de 2015.

Fecha de Terminación: Septiembre 22 de 2015.

Tipo de Contrato: Prorroga al Contrato No 2015-CT-007.

Valor: Diez Millones Novecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$10.950.000).

Fecha de Inicio: Septiembre 23 de 2015.

Fecha de Terminación: Diciembre 22 de 2015.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2014-CT-97 del 22 de Enero de 2014.

Valor: Veintiocho millones de pesos m/cte. (\$28.000.000).

Fecha de Inicio: Enero 28 de 2014.

Fecha de Terminación: Septiembre 27 de 2014.

Tipo de Contrato: Prorroga al Contrato No 2014-CT-97.

Valor: Diez Millones quinientos mil pesos m/cte. (\$10.500.000).

Fecha de Inicio: Septiembre 28 de 2014.

Fecha de Terminación: Diciembre 27 de 2014.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2013-CT-104 del 29 de Abril de 2013.

Valor: Treinta y nueve millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte. (\$39.372.496).

Fecha de Inicio: Mayo 01 de 2013.

Fecha de Terminación: Enero 02 de 2014.

Cra 11 # 11-29 Tel. 8844444 Ext 1800
notificacionesjudiciales@chia.gov.co





Alcaldía
de Chía

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2012-CT-071 del 17 de Abril de 2012.

Valor: Treinta y ocho millones ciento veinte mil setecientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$3.120.775).

Fecha de Inicio: Mayo 08 de 2012.

Fecha de Terminación: Enero 20 de 2013.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2011-CT-028 del 4 de Febrero de 2011.

Valor: Treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$36.750.000).

Fecha de Inicio: Febrero 04 de 2011.

Fecha de Terminación: Diciembre 16 de 2011.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2010-CT-001 del 21 de Enero de 2010.

Valor: Treinta y seis millones de pesos m/cte. (\$36.000.000).

Fecha de Inicio: Enero 27 de 2010.

Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2010.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Chía, Octubre 19 del año 2016.

Luz Aurora Espinoza T.
Dra. LUZ AURORA ESPINOZA TOBAR
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

No requiere sellos según artículo 20 de la ley 962 de 2005 "SUPRESION DE SELLOS"

Elaboró: YAMID GAMA ESPINOSA

Cra 11 # 11-29 Tel. 8844444 Ext 1800
notificacionesjudiciales@chia.gov.co

